

IVÁN BOHMAN C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresadas en USDólares)

A. IVÁN BOHMAN C.A.:

Fue constituida el 1 de noviembre de 1935 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la importación y comercialización de maquinarias y repuestos.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 9 de abril de 2018 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - Inversiones: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.
- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada período de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera.

El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Si en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y está relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora de valor que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del ejercicio.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el servicio que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio. El costo de los productos que se dañan, se registran en los resultados del ejercicio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

El costo de los productos que se dañan, se registra en los resultados del período.

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades maquinarias y equipos son registrados al costo de adquisición, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimada de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

IVÁN BOHMAN C.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

ACTIVOS	AÑOS
Edificios	20
Montacarga - Maquinaria	15
Cortadora de acero - Maquinaria	15
Resto maquinaria	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Útiles y herramientas	10
Equipos de computación	3
Vehículos	8
Equipo técnico	3

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de las propiedades, maquinarias y equipos, se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan cada 5 años, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del período.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del período, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

IVÁN BOHMAN C.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Inversiones en activos financieros medidos al costo: Incluyen los activos financieros que no cotizan en un mercado público de valores (sin cotización pública) y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad, los cuales deberán medirse al costo menos deterioro del valor. Incluye el valor de las acciones no preferentes sin opción de venta, y otras acciones que no cotizan en bolsa.

Se reconocen en el momento en que la Compañía, obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Si se adquieren inversiones de empresas ya constituidas se reconoce por el valor pagado por ellas, en los demás casos se reconocen por el valor nominal desembolsado.

Los costos incrementales incurridos en su adquisición se capitalizan como mayor valor de la inversión.

La Compañía debe evaluar al momento de la compra o al momento de recibir las acciones, si éstas realmente van a generar beneficios económicos futuros, ya sea por rendimientos financieros, dividendos o participaciones o por la venta del activo financiero. Si ello no fuese así, el valor aportado se lleva directamente al gasto.

La Compañía conserva al costo de adquisición todos los activos financieros que no cotizan en el mercado público de valores y son objeto de análisis de deterioro de valor.

El aumento en la participación en una entidad mediante la capitalización de reservas se reconoce como ingreso en los resultados del período que corresponde.

A la fecha de los estados financieros, estas inversiones no cumplen con la definición de inversiones en subsidiarias o asociadas, pues no existe control ni influencia significativa. Por este motivo, la Compañía presenta estados financieros separados.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esta norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Anticipos de clientes: Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipado por la venta de maquinarias o repuestos.

IVÁN BOHMAN C.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Pagos y servicios anticipados: Incluye principalmente las primas por pólizas de seguro, que se amortizan con cargo a los resultados del período aplicando el método de línea recta de acuerdo al plazo de vigencia de la póliza.

Provisiones: La Compañía contabiliza la provisión cuando existe incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Una vez que se conoce el valor real a liquidar, se da de baja dicha provisión y se registra en la cuenta correspondiente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

IVÁN BOHMAN C.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

Normas internacionales de información financiera emitidas:

Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aún no vigentes:

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

IVÁN BOHMAN C.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
--	-------------------------------	------------------------------------

NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para instrumentos de deuda simples concretos.	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	1 de enero de 2018
	Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.	
	El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. 2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. 3. Determinar el precio de la transacción. 4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. 5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. 	
	La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.	
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018

IVÁN BOHMAN C.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.

IVÁN BOHMAN C.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el

resultado del período para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estos cambios no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros y revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

IVÁN BOHMAN C.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos de América con vencimiento entre 15 y 20 años.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Venta Local son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdida. De igual manera el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía presenta endeudamiento a largo plazo con instituciones financieras y con sus accionistas. Las tasas de intereses de los préstamos otorgados por bancos son fijas; con los accionistas no se ha pactado tasa de interés ni fecha de vencimiento, por lo que no existe una exposición significativa al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Compañía no está expuesta al riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

IVÁN BOHMAN C.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, los pasivos corrientes están adecuadamente cubiertos por los activos corrientes. Por otro lado, todas las obligaciones con accionistas pueden ser negociadas en caso de ser necesario.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una

calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja		9,354	8,476
Bancos locales	(1)	936,542	611,076
Cheques	(2)	48,153	26,870
Inversiones temporales			314,893
		<u>994,049</u>	<u>961,315</u>

(1) A continuación el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
Bancos	No. Cuenta	2017	2016
Banco Pichincha C.A.	3130695404	1,662	52,085
Banco del Pacífico S.A.	111357	1,202	45,550
Banco Guayaquil S.A.	0028707606	145,763	399,954
Banco de la Producción S.A. Produbanco	2006056934	375,988	72,142
Banco Rumiñahui S.A.	8024103104	2,671	1,722
Banco Internacional S.A.	1000123258	409,256	39,623
		<u>936,542</u>	<u>611,076</u>

(2) Corresponde a los cheques recaudados en las sucursales de la Compañía ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Quito, que son depositados los primeros días del siguiente mes.

H. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Clientes	(1)	4,106,816	4,690,848
Cheques protestados		3,815	2,013
Cheques posfechados		83,529	20,271
		<u>4,194,160</u>	<u>4,713,132</u>
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(2)	122,405	112,589
		<u>4,071,755</u>	<u>4,600,543</u>

(1) Incluye principalmente US\$2,373,487 (US\$2,959,153 en el 2016) a clientes de Guayaquil y US\$1,492,375 (US\$1,648,394 el 2016) a clientes de Quito.

IVÁN BOHMAN C.A.

H. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS: (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo inicial		112,589	100,696

Incremento	9,816	11,893
Saldo final	<u>122,405</u>	<u>112,589</u>

I. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Empleados		93,391	120,254
Ex-empleados		2,907	15,616
Otras cuentas por cobrar	(1)	66,239	59,490
		<u>162,537</u>	<u>195,360</u>

(1) Incluye principalmente US\$47,052 (US\$50,207 en el 2016) por bonos al personal de bodega.

J. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Mercadería	(1)	6,009,977	6,353,538
Importaciones en tránsito		2,032,870	1,353,396
Suministros		55,964	65,570
Ensamblados terminados		144,562	91,046
		<u>8,243,373</u>	<u>7,863,550</u>

(1) Corresponde a maquinarias y repuestos disponible para la venta.

K. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Anticipos a proveedores	(1)	253,977	223,936
Seguros	(2)	70,177	69,441
Otros		1,904	679
		<u>326,058</u>	<u>294,056</u>

(1) Incluye principalmente US\$105,755 (US\$78,908 en el 2016) a proveedores locales y US\$116,557 (US\$116,896 en el 2016) a proveedores del exterior.

(2) Incluye principalmente US\$51,956 (US\$57,407 en el 2016) por concepto de póliza contra todo tipo de riesgos emitida por la aseguradora local Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A.

IVÁN BOHMAN C.A.

L. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Retenciones en la fuente	(1)	220,915	204,807
Crédito tributario de impuesto a la renta		51,124	69,540
Crédito tributario de impuesto al valor agregado		255	
		<u>272,294</u>	<u>274,347</u>

- (1) Corresponde a retenciones en la fuente realizadas a la Compañía durante el período.

M. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO:

Entidad participada	No. Acciones	% Participación	Valor nominal	Al 31 de diciembre de	
				2017	2016
Landuni S.A.	(1)	79,597	0.45%	79,597	79,597
Insumos y Suministros Mecánicos Insumec C.A.	(2)	N/D	49.99%	10,898	10,898
Detesa S.A.	(3)	10,000	20.00%	400	400
				<u>90,895</u>	<u>90,895</u>

- (1) Esta empresa es constituyente del Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado Fideicomiso Landuni, cuyo objeto principal es llevar a cabo la operación hotelera del Hotel Four Points By Sheraton en la ciudad de Guayaquil.
- (2) Esta empresa fue declarada inactiva según Resolución masiva No. 09.Q.IJ.0803 de la entonces Superintendencia de Compañías de fecha 20 de febrero de 2009.
- (3) Esta empresa fue declarada disuelta según Resolución masiva No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001279 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 16 de marzo de 2016, por estar incurso en la causal de disolución prevista en el inciso 3 del artículo 360 de la Ley de Compañías.

N. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Terrenos	Construcciones en proceso	Edificios	Equipos de oficina	Muebles de oficina	Equipos de computación	Vehículos	Equipo Técnico	Maquinaria	Útiles y herramientas	Instalaciones	Total
Costo												
Saldo al 01-01-2016	1,285,999	774,629	260,934	77,246	120,031	495,574	883,928	140,314	576,913	86,330	5,288	4,707,186
Adiciones		8,528	197,628		6,300	69,953		7,113	2,688	8,746	60,496	361,452
Reclasificaciones		(97,916)	97,916									
Ventas							(36,129)					(36,129)
Bajas		(48,946)		(4,486)	(281)	(58,294)	(17,027)	(8,687)	(9,699)		(3,490)	(150,910)
Saldo al 31-12-2016	1,285,999	636,295	556,478	72,760	126,050	507,233	830,772	138,740	569,902	95,076	62,294	4,881,599
Adiciones						21,714	45,891	1,200	20,427	21,922		111,154
Ventas	(4,957)		(18,590)				(19,075)		(1,166)			(43,788)
Bajas									(2,142)			(2,142)
Saldo al 31-12-2017	1,281,042	636,295	537,888	72,760	126,050	528,947	857,588	139,940	587,021	116,998	62,294	4,946,823
(I) Depreciación acumulada												
Saldo al 01-01-2016			86,445	58,583	95,086	434,544	466,713	139,405	256,949	82,005	3,102	1,622,832
Adiciones			18,122	3,983	5,271	45,064	77,115	2,022	42,042	1,922	6,444	201,985
Ajuste			20									20
Ventas							(53,156)					(53,156)
Bajas				(4,458)	(281)	(58,294)		(8,687)	(9,699)		(1,523)	(82,942)
Saldo al 31-12-2016			104,587	58,108	100,076	421,314	490,672	132,740	289,292	83,927	8,023	1,688,739
Adiciones			26,455	3,614	5,034	48,571	42,294	2,528	42,125	2,750	6,050	179,421
Ventas			(18,590)				(19,075)		(198)			(37,863)
Saldo al 31-12-2017			112,452	61,722	105,110	469,885	513,891	135,268	331,219	86,677	14,073	1,830,297
Saldo al 01-01-2016	1,285,999	774,629	156,347	19,138	19,955	74,260	393,256	7,574	287,621	2,403	(2,735)	3,084,354
Saldo al 31-12-2016	1,285,999	636,295	451,891	14,652	25,974	85,919	340,100	6,000	280,610	11,149	54,271	3,192,860
Saldo al 31-12-2017	1,281,042	636,295	425,436	11,038	20,940	59,062	343,697	4,672	255,802	30,321	48,221	3,116,526

IVÁN BOHMAN C.A.

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Proveedores del exterior	(1)	3,167,593	2,376,339
Proveedores locales	(2)	387,771	369,752
		<u>3,555,364</u>	<u>2,746,091</u>

- (1) Incluye principalmente US\$489,182 (US\$224,253 en el 2016) a America & Asia Products Inc. Amaspro Inc., US\$354,833 (US\$48,785 en el 2016) a Briggs & Stratton Co., US\$403,593 (US\$831,818 en el 2016) a Corporación ABC Enterprises S.A., US\$524,153 a Metal One America Inc. y US\$248,378 (US\$80,022 en el 2016) a Xilem Water Solutions Inc.
- (2) Incluye principalmente US\$68,306 (US\$62,250 en el 2016) a Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A., US\$30,268 a Montajes Eléctricos y Automatización Albarelectric S.A., y US\$19,445 a World Logistics S.A. Logisticworld.

P. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Banco Guayaquil S.A.		331,394
Banco Internacional S.A.	528,762	1,754,931
Banco General Rumiñahui S.A.	503,252	
Banco Pichincha C.A.	135,109	893,524
(1)	<u>1,167,123</u>	<u>2,979,849</u>

- (1) Estos préstamos están destinados a financiar la importación de mercaderías. Están garantizados con un contrato de prenda industrial abierta sobre mercadería. A continuación el detalle de esta cuenta:

Institución financiera	No. Operación	Fecha de		Tasa %	Capital	Al 31 de diciembre de	
		Emisión	Vencimiento			2017	2016
Banco Internacional S.A.	100316974	14/03/2016	09/03/2017	9.33%	250.000		64.605
Banco Internacional S.A.	100316980	14/03/2016	09/03/2017	9.33%	700.000		180.894
Banco Internacional S.A.	100317158	04/05/2016	24/04/2017	9.33%	200.000		68.658
Banco Internacional S.A.	10031735	26/05/2016	21/05/2017	9.33%	300.000		128.259
Banco Internacional S.A.	100317370	29/06/2016	24/06/2017	9.22%	300.000		153.306
Banco Internacional S.A.	100317557	26/08/2016	21/08/2017	9.11%	320.000		216.418
Banco Internacional S.A.	100317856	10/11/2016	05/11/2017	8.30%	650.000		597.791
Banco Internacional S.A.	100317953	09/12/2016	04/12/2017	8.30%	345.000		345.000
Banco Pichincha C.A.	244679202	27/12/2016	25/06/2017	8.33%	350.000		350.000
Banco Pichincha C.A.	252972101	29/11/2016	28/05/2017	8.62%	450.000		376.286
Banco Pichincha C.A.	247905201	29/11/2016	28/05/2017	8.62%	200.000		167.238
Banco Guayaquil S.A.	17602642619	06/09/2016	15/03/2017	9.33%	200.000		101.351
Banco Guayaquil S.A.	152542	21/04/2016	20/04/2017	9.02%	450.000		230.043
Banco Pichincha C.A.	2745100	22/08/2017	18/02/2018	8.30%	400.000	135,109	
Banco Internacional S.A.	100318230	14/03/2017	09/03/2018	8.30%	500.000	128,762	
Banco Internacional S.A.	100319290	28/12/2017	23/12/2018	8.30%	400.000	400,000	
Banco General Rumiñahui S.A.	54405400	12/10/2017	07/10/2018	8.13%	600.000		
						<u>503,252</u>	
						<u>1,167,123</u>	<u>2,979,849</u>

Q. PROVISIONES:

Incluye principalmente la provisión para el pago del impuesto a la salida de divisas por US\$153,727 (US\$118,057 en el 2016).

IVÁN BOHMAN C.A.

R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Con la administración tributaria Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota AA)	(1) 98	171,868
	227,189	258,925

Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(2)	105,697	69,574
Beneficios sociales	(3)	63,571	55,755
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota AA)		132,322	22,091
		<u>528,877</u>	<u>578,213</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Retenciones a la fuente de Impuesto a la Renta	21	9,741
Impuesto a la Renta en relación de dependencia		1,533
Impuesto al Valor Agregado		142,166
Retenciones por Impuesto al Valor Agregado	77	18,428
	<u>98</u>	<u>171,868</u>

(2) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Aporte patronal	41,413	22,336
Aporte personal	31,838	17,525
Préstamos quirografarios	13,528	14,595
Préstamos hipotecarios	11,743	7,501
Fondo de reserva	7,175	7,617
	<u>105,697</u>	<u>69,574</u>

(3) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Décimo tercer sueldo	21,906	13,861
Décimo cuarto sueldo	41,047	41,894
Utilidades no cobradas	618	
	<u>63,571</u>	<u>55,755</u>

S. ANTICIPOS DE CLIENTES:

Corresponde a recursos entregados por clientes para la venta de mercadería.

IVÁN BOHMAN C.A.

T. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Jubilación patronal	(1)	1,673,205	1,433,894
Bonificación por desahucio	(2)	455,261	367,040
		<u>2,128,466</u>	<u>1,800,934</u>

(1) A continuación el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	1,433,894	1,230,302
Incremento	169,924	150,068
Pérdidas actuariales	138,221	188,466
(-) Beneficios pagados directamente por el empleador	38,286	134,942
(-) Servicio pasado total por modificación al plan, reducciones o liquidaciones anticipadas ORI	30,548	
Saldo final	1,673,205	1,433,894

(2) A continuación el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	367,040	394,119
Provisión	47,827	66,270
Pérdidas (ganancias) actuariales	56,864	(33,513)
(-) Beneficios pagados directamente por el empleador	16,470	59,836
Saldo final	455,261	367,040

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrado, se consideró una tasa anual de descuento del 4.02% (4.14% en el 2016), tasa de incremento salarial del 2.50% (3.00% en el 2016), tasa de rotación promedio del 17.17% (16.13% en el 2016) y tasa de mortalidad e invalidez tomada de TM IESS 2002.

U. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO:

Corresponde a las siguientes obligaciones adquiridas con Banco de la Producción S.A. Produbanco para capital de trabajo:

No. Operación	Fecha de		Tasa %	Monto original	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento			2017	2016
CAR2020012181400	31/03/2014	06/03/2019	8.95	300,000	87,987	151,604
CAR2020008483300	18/05/2012	24/04/2017	8.95	600,000		41,067
CAR20200010952900	20/08/2013	24/07/2018	8.95	300,000	42,273	115,171
OP-20200207328000	17/10/2017	01/10/2020	8.50	830,000	789,588	
					919,848	307,842
				Menos: Porción corriente	369,435	177,583
					550,413	130,259

Los vencimientos por año son los siguientes:

IVÁN BOHMAN C.A.

U. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO: (Continuación)

No. Operación	2018	2019	2020	Total
CAR2020012181400	69,601	18,385		87,986
CAR20200010952900	42,274			42,274
OP-20200207328000	257,198	279,934	252,456	789,588
	369,073	298,319	252,456	919,848

Estas obligaciones están garantizadas con terreno y construcción con avalúo de US\$753,828 (US\$850,910 en el 2016) y terreno con avalúo de US\$501,840 (US\$1,080,046 en el 2016).

V. **PATRIMONIO:**

Capital social: Representan 200,000 acciones comunes – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$10 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva por valuación: Corresponde a la valuación de los bienes inmuebles realizada en marzo del 2001 por el perito independiente calificado ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con registro No. 20.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre de 2000: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la entonces Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre de 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). Las ganancias actuariales correspondientes al ejercicio económico 2015 se reconocieron contra la cuenta de resultados acumulados.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición. El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido.

IVÁN BOHMAN C.A.

V. **PATRIMONIO:** (Continuación)

Resultados acumulados: El saldo de estas cuentas está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

W. **OTROS INGRESOS:**

Incluye principalmente US\$69,663 (US\$96,465 en el 2016) por dividendos recibidos y US\$27,129 (US\$35,914 en el 2016), por descuentos recibidos por pronto pago.

X. GASTOS DE VENTAS:

		Años terminados al	
		31/12/2017	31/12/2016
Personal	(1)	1,704,890	1,569,217
Bonificaciones y comisiones	(2)	968,798	820,666
Arriendos y alquileres	(3)	441,050	442,361
Mantenimiento y suministros		315,274	314,034
Servicios		260,687	198,040
Publicidad		46,246	124,144
Seguros		41,303	58,293
Otros		967,111	934,326
		<u>4,745,359</u>	<u>4,461,081</u>

- (1) Corresponde a sueldos de los empleados del área comercial de la Compañía y los respectivos beneficios sociales.
- (2) Incluye principalmente US\$815,036 (US\$642,495 en el 2016) de comisiones a empleados por cumplimiento de metas en ventas.
- (3) Incluye principalmente US\$275,306 (US\$277,603 en el 2016) de arriendo vehicular para gestionar las ventas en diferentes provincias.

Y. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

		Años terminados al	
		31/12/2017	31/12/2016
Personal	(1)	742,388	567,241
Servicios	(2)	321,744	153,467
Bonificaciones		58,459	136,909
Mantenimiento y suministros		58,577	73,664
Arriendos y alquileres		50,498	65,004
Otros		377,862	444,593
		<u>1,609,528</u>	<u>1,440,878</u>

- (1) Corresponde a sueldos de los empleados del área administrativa de la Compañía y los respectivos beneficios sociales.
- (2) Incluye principalmente US\$263,123 (US\$66,091 en el 2016) de honorarios profesionales por consultorías integrales en el área de comercialización.

IVÁN BOHMAN C.A.

Z. OTROS GASTOS:

Incluye principalmente US\$96,112 (US\$170,328 en el 2016) por impuestos y contribuciones y en el 2017 US\$500,750 por bonificación aportable a los accionistas de la Compañía, pagados mensualmente a partir del mes de septiembre a diciembre.

AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota BB).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

IVÁN BOHMAN C.A.

AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad contable	882,149	147,275
(-) Participación de los trabajadores en las utilidades	132,322	22,091
Utilidad gravable	749,827	125,184
Más: Gastos no deducibles	161,740	107,442
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	96,905	121,527

Más: Participación sobre ingresos exentos		496	192
(-) Ingresos exentos	(2)	100,210	122,807
Base imponible para el impuesto a la renta		<u>908,758</u>	<u>231,538</u>
Impuesto a la renta causado		227,189	50,938
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	(3)	219,064	258,925
Saldo del anticipo pendiente de pago		204,807	247,500
Menos: Rebaja del 40% del saldo del anticipo		81,923	
Anticipo reducido		137,139	
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido		90,051	
Saldo pendiente de pago del anticipo		122,884	
(-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal		220,915	204,807
(-) Crédito tributario de años anteriores		51,124	69,540
Impuesto a la renta por pagar (saldo a favor)		<u>(59,104)</u>	<u>26,847</u>

- (1) Incluye principalmente US\$83,955 (US\$96,191 en el 2016) de gastos no sustentados por comprobantes de venta.
- (2) Corresponde a la reversión del gasto de jubilación patronal de empleados con antigüedad menor a diez años, que fue declarado como no deducible en años anteriores por US\$30,547 (US\$26,342 en el 2016), y US\$69,663 (US\$96,465 en el 2016) por dividendos recibidos.
- (3) Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. El impuesto a la renta causado es de US\$227,189 (US\$50,938 en el 2016) y el anticipo calculado es de US\$219,094 (US\$258,925 en el 2016).

BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas, todos locales:

	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados corrientes			
Empleados	Préstamos	1,928	364
Taller Scan S.A.	Servicios	2,008	6,300
Preflosa S.A.	Servicios	24	3,194
Nieve S.A.	Varios	94,995	94,995
Codismed S.A.	Varios	41,702	40,962
		<u>140,657</u>	<u>145,815</u>
Otras cuentas por cobrar relacionadas corrientes			
Contabilidad y Auditoría S.A.	Beneficios empleados		2,010
Preflosa S.A.	Comercial	55,653	1,175
Marvijo S.A.	Servicios básicos		29,980
Lyckatill Ecuador Holding S.A.	Acciones	11,050	11,050
		<u>66,703</u>	<u>44,215</u>
		<u>207,360</u>	<u>190,031</u>

IVÁN BOHMAN C.A.

BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Documentos y cuentas por cobrar relacionados no corrientes			
Presidente Ejecutivo	Varios	100,000	23,197
Bohman Amador Viveka	Varios		30,947
Gerente General	Varios	37,236	15,799
		<u>137,236</u>	<u>69,943</u>

Dividendos por pagar a accionistas			
Bohman Ivarson Bo Assar (Accionista minoritario)	Dividendos		29,687
Amador Pontón Marcia (Accionista minoritario)	Dividendos	31,410	27,554
Lyckatill Ecuador Holding S.A. (Accionista mayoritario)	Dividendos (1)	744,222	744,222
Preflosa S.A.	Dividendos	17,584	17,584
		<u>793,216</u>	<u>819,047</u>
Cuentas y documentos corrientes por pagar a relacionados			
Preflosa S.A.	Arrendamientos	507,850	598,072
Taller Scan S.A.	Servicios	10,501	3,566
Lyckatill Ecuador Holding S.A.	Préstamos (2)	120,000	
Amador Pontón Marcia	Varios	33	
Gerente General	Varios	135	
Presidente Ejecutivo	Varios	903	
Bohman Ivarson Bo Assar	Varios	64,467	16,488
Bohman Amador Viveka	Varios	58,315	46,093
		<u>762,204</u>	<u>664,219</u>
		<u>1,555,419</u>	<u>1,483,266</u>
Cuentas y documentos por pagar no corrientes			
Bohman Amador Viveka		19,972	
		<u>19,972</u>	

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas, todas locales:

	Transacción		Años terminados al	
			31/12/2017	31/12/2016
Compras				
Preflosa S.A.	Arrendamientos	(3)	388,900	487,770
Taller Scan S.A.	Comercial		111,188	154,398
			<u>500,088</u>	<u>642,168</u>
Ventas				
Preflosa S.A.	Comercial		2,614	290,817
Taller Scan S.A.	Comercial		35,088	161,764
			<u>37,702</u>	<u>452,581</u>

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

- (1) Corresponde a los dividendos declarados de los ejercicios económicos 2012 y 2011 por US\$459,447 US\$284,775, respectivamente, según Actas de Juntas de Accionistas celebradas con fecha 22 de diciembre de 2016, provenientes de la reserva facultativa.
- (2) Corresponde a préstamo a 90 días plazo otorgado por Gerente General para capital de trabajo, que no genera intereses. De acuerdo con las instrucciones, por parte del acreedor, la obligación deberá cancelarse a favor de Lyckatill S.A. (Accionista mayoritario)

IVÁN BOHMAN C.A.

BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

- (3) Corresponde a contrato de arrendamiento suscrito el 1 de enero de 2013, por el terreno y edificación ubicados en el km. 6.5 de la vía a Daule, donde funcionan las oficinas y bodegas de la Compañía en Guayaquil, con un canon mensual de US\$20,000 y adicionalmente US\$10,000 por mantenimiento del inmueble, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017. Se está negociando la renovación del contrato.

CC. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:

IVÁN BOHMAN C.A.

CC. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

DD. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.

IVÁN BOHMAN C.A.

DD. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.

- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.

IVÁN BOHMAN C.A.

DD. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye

inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.

- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

IVÁN BOHMAN C.A.

EE. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

FF. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.



Wilson Ruben Ramirez
CONTADOR